

En el mismo lugar, plazo y hora podrá examinarse el expediente de contratación.

Apertura de proposiciones. La apertura de plicas tendrán lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Días inhábiles. Al efecto del cómputo de los plazos de esta licitación, los sábados se considerarán inhábiles.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Los licitadores deberán presentar dos sobres: uno con la «Proposición Económica» y otro con lo «Documentación Administrativa».

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... n° ..... con Documento Nacional de Identidad n° ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio lo en representación de .....), hace CONSTAR:

Que enterado del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Montefrío para contratar la ejecución de las obras de «Rehabilitación de Veintisiete viviendas en el barrio de La Solana», se compromete a realizar dichas obras con arreglo al mencionado Pliego por un importe de ..... pesetas, la que supone una baja de ..... pesetas respecto al tipo de licitación.

Manifiesta solemnemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Municipal. (Lugar, fecha y firma del licitador).

Montefrío, 9 de octubre de 1990.- El Alcalde, Antonio García Larios.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO PP. 1615/90).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, y existiendo la correspondiente consignación presupuestaria, se anuncio la siguiente licitación:

Objeto. Contratar la prestación del servicio de asistencia para la retirada de vehículos, mediante grúa, de la vía pública en la ciudad de Huelva.

Sistema de adjudicación. Concurso.

Duración del contrato. Tres años, comenzando el 1 de enero de 1991.

Precio máximo por vehículo retirado. 2.100 ptas. durante 1991, 2.268 ptas. durante 1992 y 2.449 ptas. durante 1993.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 285.000 ptas.

Clasificación de contratista. C-8-B establecida en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... mayor de edad, vecina de ..... con domicilio en C/ ..... n° ..... con D.N.I. n° ..... obrando en su propio nombre lo, mediante poder bastante otorgado a su favor por ..... C.I.F. n° ..... en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones, de fecha 17 de octubre de 1990, que sirven de base a la licitación convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar mediante concurso el contrato de asistencia para la retirada, transporte y depósito de vehículos de la vía pública, los cuales acepto en su integridad, se comprometo a su realización, conforme a los expresados Pliegos, en las cantidades siguientes por vehículo retirado:

..... pesetas, durante el año 1991.  
..... pesetas, durante el año 1992.  
..... pesetas, durante el año 1993.

Lugar, fecha y firma del proponente

Presentación de proposiciones. En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del siguiente día hábil.

Acto de licitación. La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la cada Consistorial a las 12 horas del sexto hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, el acto de apertura tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Documentos a presentar por los licitadores. Se presentarán en dos sobres, en cuyas cubiertas se hará referencia al nombre del licitador, debiendo contener la documentación señalada en la cláusula 14ª del Pliego de Condiciones económico administrativos.

Exposición de pliegos. Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 30 de octubre de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CARMONA (SEVILLA)

ANUNCIO de convocatoria de concurso para contratar la gestión y explotación del servicio municipal de agua potable, en régimen de concesión administrativa (PP. 1625/90).

Par acuerdo plenario adoptada en sesión de 27 de junio de 1990, el Excmo. Ayuntamiento de Carmona convoca concurso para contratar la gestión y explotación del servicio municipal de agua potable, en régimen de concesión administrativa, con arreglo al pliego de condiciones jurídico-administrativas y técnicas aprobado en la misma sesión y modificado en la celebrada el día 2 de noviembre de 1990, cuyo extracto se publica seguidamente:

Objeto. Gestión del servicio municipal del suministro de agua potable, en la modalidad de concesión de la explotación prevista en el apartado b) del art. 114-2 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación. Dadas las características de la concesión, no se establece tipo de licitación alguno.

Duración del contrato. Diez años prorrogables hasta el máxima legal, por periodos iguales de tiempo.

Garantías. Se establece una garantía provisional de 500.000 ptas., siendo la definitiva de 2.000.000 de pesetas.

Presentación de ofertas. En el Registra General del Ayuntamiento, en el plazo de 20 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, en horas de 9 a 13 horas.

Apertura de plicas. Se celebrará en el Ayuntamiento a las 12 horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuere sábado, en cuyo caso se realizará el día hábil siguiente.

Pliego de condiciones. Se halla de manifiesto, una vez expuesto al público y resueltas las reclamaciones formuladas contra el mismo, en la Secretaría Municipal, al objeto de que pueda consultarse por los interesados.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... en representación de ..... provisto de DNI ..... expedido en ..... bien enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de la concesión del Servicio de Agua Potable del Ayuntamiento de Carmona, se comprometo a tamarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, acompañando todos los documentos que se reseñan en el art. 43 del Pliego de Condiciones.

El precio por el que se comprometo a prestar el servicio es de ..... ptas. por metro cúbico facturado.

El canon que ofrece al Excmo. Ayuntamiento es de ... ptas. por metro cúbico facturado y cobrado.

Par la conservación de contadores y acometidas de abo-

nados percibirá, directamente de ellos, el % mensual del precio de torifo del fabricante de contadores establecido en cada momento.

En ..... a ..... de ..... de .....

Carmona, 7 de noviembre de 1990.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA (CORDOBA)

### ANUNCIO de subasta (PP. 1479/90).

D. Manuel Pérez Urbano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa,

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1990 aprobó:

La contratación del Bar del Hogar del Pensionista para su gestión indirecta, mediante la forma de arrendamiento por el procedimiento de subasta; el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que la han de regir; y la tramitación del expediente por el procedimiento de urgencia, por lo que se anuncia la subasta con las siguientes características:

Objeto: Arrendamiento Bar Hogar del Pensionista.

Plazo contrato: 3 años.

Tipo de licitación: 50.000 Ptas., con aumento del 10% anual.

Fianza provisional: 1.000 ptas.

Fianza definitiva: 2.000 ptas.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día posterior a la aparición del último anuncio en el BO correspondiente.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente al último del plazo para presentación de proposiciones.

Documentación requerida: Proposición económica conforme a modelo y resguardo de fianza provisional.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado, firmada por el proponente y en el cual figurará «Proposición para la subasta del arrendamiento del Hogar del Pensionista».

## MODELO DE PROPOSICION (para la Subasta Pública para la adjudicación del Contrato de Arrendamiento del Bar del Hogar del Pensionista)

D. ....  
mayor de edad, natural y vecino de .....  
domiciliado en C/ ..... n° .....  
de profesión ..... provisto de D.N.I. n° .....  
en nombre propio (a en representación de .....).

### HACE CONSTAR

1°. Que solicita la admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Nueva Carteya, en el B.O.P. n° ..... de fecha ....., para la adjudicación del contrato de arrendamiento del Bar del Hogar del Pensionista.

2°. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad legalmente establecidas.

3°. Se adjunta documento acreditativo de haber prestado garantía provisional de ..... ptas.

4°. Propone como precio el de ..... pesetas para el primer año; el de ..... ptas. para el segundo y el de ..... ptas. para el tercer año.

5°. Acepta plenamente el Pliego de Condiciones de esta subasta como concursante y adjudicatario, si lo fuere, declarando conocerla y especialmente la cláusula 4ª relativa a obligaciones, y en concreto la establecida en el apartado b) relativa a la limpieza de las dependencias del Hogar.

Nueva Carteya, a ..... de ..... de 199 .....

El Licitador

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya.

La que se hace público para general conocimiento en Nueva Carteya a cinco de octubre de mil novecientos noventa.- El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT. 678/2679) (PP. 1427/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autarizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 - Málaga.

Finalidad: Suministro de energía a Urbanización Guadalmanza en Estepona.

Características: Línea subterránea de 20 Kv. con 220 m. y 1.665 m. de longitud conductor aluminio de 12/20 Kv. de 95 mm<sup>2</sup> y 150 mm<sup>2</sup>.

Cuatro estaciones transformadoras tipo interior con un total de 2 transformadores de 400 Kva. y 5 de 630 Kva. c/u.

Términos municipales afectados: Estepona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 20.291.500.

Referencia: AT 678/2679.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la

documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 19 de septiembre de 1990.- El Delegada, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre declaración de la condición mineral de aguas procedente de manantial (PP. 1487/90).

El Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Cádiz hace saber:

Que por Doña Margit Christa Kleber, con domicilio en Alcalá de los Gazules, C/ Rivera de Patrie n° 1 (Cádiz) ha sido solicitada a esta Delegación Provincial la declaración de la condición mineral de las aguas del manantial denominado «Fuente de las Presillas», situado en el lugar llamado «Servicio de las Presillas», lindando con la finca «La Morisca», en el término municipal de Alcalá de los Gazules.

Lo que se pone en conocimiento del público para que quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días a partir de la fecha de la